

RESOLUCION N° 009/2015

Paraná, 12 de febrero de 2015.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo resuelto en fecha 30 de Diciembre de 2014 (Resolución N° 164/2014), mediante la cual se la confirma a la Dra. MARIA MAYDA RONCONI como Escribiente Titular de la UFI Gualeguaychú.-

Que se advierte que se ha incurrido en un error material al disponer en el Punto 1º) del Resolutorio, la confirmación de Dra. María Mayda Ronconi como Escribiente Titular de la Unidad Fiscal Concordia, siendo que la confirmación efectuada lo es en la "**UFI Gualeguaychú**".-

En virtud de ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) RECTIFICAR el resolutorio de fecha 30 de Diciembre de 2014 (Resolución N° 164/2014), en el Punto 1º) del Resolutorio y **CONFIRMAR**, a la Dra. **MARIA MAYDA RONCONI**, actual Escribiente Provisoria de la UFI Gualeguaychú en el cargo de **ESCRIBIENTE TITULAR** de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, con retroactividad al 01-11-2014.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la UFI Gualeguaychú, Dr. Mauricio Derudi, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de

Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Interino de la UFI Concordia, para su conocimiento y la realización de los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARZA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se desdieron oficios n° 15, 16 y 17. Conste.



ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
REGISTRACIÓN GENERAL